



Claudia Judith Fernández Zegarra

PERFIL:

Profesional en Turismo y Hotelería con experiencia en Servicio al Cliente y Asistencia Administrativa. Habilidades de resolución de conflictos y cumplimiento de metas en corto plazo.

COMPETENCIAS Y EXPERIENCIA:

- Capacidad de Resolución de conflictos
- Gestión de Eventos
- Análisis estadísticos
- Conocimientos de Ofimática
- Inglés Intermedio
- Gestión de equipos

INFORMACIÓN DE CONTACTO:

Email:
claudiajudith1405@gmail.com
Celular: 978785864
DNI: 71030760
Dirección: Av. del Pacífico 175 - San Miguel, Lima.

HISTORIAL LABORAL:

Asistente Oficina de Prácticas Escuela de Turismo - jefe de Prácticas

U.S.M.P. | Enero 2018 - Diciembre 2020

- Apoyo en la Gestión la Oficina, en la obtención de prácticas para alumnos de pregrado, organización de eventos y capacitaciones, y elaboración de informes semestrales.
- Jefe de Prácticas del Curso de Prácticas Pre Profesionales

Asistente Oficina de Prácticas Escuela de Ciencias de la Comunicación - jefe de Prácticas

U.S.M.P. | Septiembre 2016 - Diciembre 2017

- Apoyo en la Gestión la Oficina, en la obtención de prácticas para alumnos de pregrado, organización de eventos y capacitaciones, y elaboración de informes semestrales.
- Jefe de Prácticas del Curso de Front Desk

Recepcionista - Cajera

Swissotel Lima | Diciembre 2015 - Agosto 2016

- Recepción, asistencia y orientación a los huéspedes.
- Cobranza de los servicios utilizados por los huéspedes.
- Venta, reservas y registro de habitaciones.

Practicante Profesional

Iperú Chiclayo | Mayo 2015 - Noviembre 2015

- Asesorar y brindar información sobre los distintos atractivos y recursos turísticos alrededor del país a los visitantes que lo soliciten.

Personal de Apoyo

Iperú Chiclayo | Mayo 2014 - Diciembre 2014

- Recopilación, análisis y contrastación con fuentes oficiales de la información de los diferentes atractivos, recursos y festividades de las diferentes regiones del país.
- Labores administrativas y atención al cliente.

Recepcionista - Cajero

Intiotel Chiclayo | Setiembre 2013 - Diciembre 2013

- Gestión de la entrada y salida de los huéspedes
- Control y cobro de los servicios, el cierre de caja y esporádicamente la auditoria

Asistente de Administración

Hostal Libertad - Lambayeque | Noviembre 2012 - Agosto 2013

- Apoyo en la aplicación y seguimiento del programa CULTUR desarrollando programas de mejoras en la calidad de servicio y optimización de operaciones.
- Encargada del del control de documentos, presupuestos, gastos y marketing.

FORMACIÓN ACADÉMICA:

Universidad de San Martín de Porres

Escuela de Turismo y Hotelería |

Licenciada en Turismo y Hotelería

Universidad de San Martín de Porres

Escuela de Turismo y Hotelería| 2017 - 2018

Magister en Gestión Cultural, Patrimonio y Turismo

Cámara de Comercio Peruana

Cámara de Comercio Empresarial

Especialista en Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo Basado En La Iso 45001

Cámara de Comercio Peruana

Cámara de Comercio Empresarial

Especialista en Desarrollo Sostenible

REFERENCIAS:

Johan Leuridan Huys -
EX DECANO DE LA FACULTAD DE
CC.CC, TURISMO Y PSICOLOGIA
990289108
jleuridanhuis@yahoo.es

José David Herrera Ubillús -
PROMPERU - ANALISTA DE
TURISMOINTERNO (EX JEFE DE LA
OFICINA DE IPERU - CHICLAYO)
976603708



**ORDEN DE SERVICIO N°
PROMPERU**

Calle Uno Oeste N° 50 Piso 14 Urb. Corpac, San Isidro
Teléfono: 616-7300

OS14040463

Fecha: 28/04/2014

Página 1 de 1

N° Exp. SIAF: 000003165

Señor(es):	FERNANDEZ ZEGARRA CLAUDIA JUDITH	Teléfono/Fax:	10710307607
Dirección:	L. SUCRE NRO. 359 CERCADO DE CHICLAYO (SEGUNDO PISO) LAMBAYEQUE	RUC:	
Distrito:	- CHICLAYO - CHICLAYO	Elaborado Por:	YEN CHIA, HELEN MILEN
SBS N°:	No Indica	Area Solicitante:	Subdirección de Promoción del Turismo Interno/Departamento iPerú
Garantía:		Solicitante(s):	MELGAREJO YACTAYO, CYNTHIA KATHERINE
Forma de Pago:	PAGOS PARCIALES	Plazo de Ejecución:	Inicio: 29/04/2014 Fin: 27/06/2014
Nro. PAC:		Evento:	Gastos Fijo iPerú
Facturar a Nombre de:	PROMPERU 20307167442	Proceso:	3UIT-
		Dirección:	Calle Uno Oeste N° 50 Piso 14 Urb. Corpac, San Isidro

Nro	Cant	U. M.	ARTÍCULO	T.M.	VALOR	
			Descripción		UNITARIO	TOTAL
SERVICIO DE PERSONAL DE APOYO IPERU CHICLAYO						
1	1	Unidad	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO * DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y PROPUESTA ADJUNTOS, QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ORDEN DE SERVICIO. * DETALLE DE SERVICIO: SERVICIO DE APOYO QUE REALICE LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS FESTIVIDADES Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, ENTRE OTROS. * PRODUCTOS: DOS ENTREGABLES. * PLAZO DE EJECUCIÓN: SERÁ DE 60 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO. * FORMA DE PAGO: DOS PAGOS PARCIALES IGUALES A LA ENTREGA DE CADA ENTREGABLE. PROMPERU EFECTUARÁ EL PAGO EN MONEDA NACIONAL, POR TRANSFERENCIA BANCARIA, PREVIA CONFORMIDAD DEL RESPONSABLE Y RECEPCIÓN DEL COMPROBANTE DE PAGO RESPECTIVO.	S/.	2,400.00000	2,400.00
					Sub-Total	2,400.00
					I.G.V	0.00
					Total S/.	2,400.00

Observaciones: Monto (S/.): 2,400.00 TC.S/ (1)

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL										AFECTACIÓN PRESUPUESTAL			
Area	Sub area	Partida	Fte	Crédito Pptal	Meta	Fte	Función	Prog	Sub Prog	Actividad	Componente	Clasificador	Crédito Pptal
SDPTI	DIPERU	0785.2014	ROT	S/. 2,400.00	0014	00	09	022	0045	0007184	5001085	2.3.02.07.11.99	S/. 2,400.00

En el caso que el plazo de entrega venciera en un día inhábil, se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente. El proveedor deberá hacer entrega de la Factura o Recibo de Honorarios Profesionales, según corresponda; indicando en el mismo el número de la O/S correspondiente, los días lunes, miércoles o viernes de 09:00 a 13:00 horas, en la Unidad de Asuntos Financieros ubicada en Calle Uno Oeste N° 50, Piso 14, Edificio MINCETUR, San Isidro - Lima 27.

*A partir del 01 de Noviembre del 2002, mediante Resolución N° 135-2002/SUNAT, PromPerú ha sido designado Agente de Retención del I.G.V. del 6% por montos mayores a S/700.00 en caso de ser buenos contribuyentes, sirvan adjuntar a la Factura la resolución emitida por la Sunat.

El contratista se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el estado en caso de incumplimiento. Salvo autorización expresa de PROMPERU, EL CONTRATO no podrán utilizar el nombre, icono, logo, slogan sello o marca de aquel, con fines publicitarios, de muestras ni de ninguna otra índole. La misma norma será de aplicación para la utilización de las fotografías, diseños, o demás materiales gráficos y/o artículos de promoción que PROMPERU haya proporcionado a EL CONTRATO con ocasión de sus servicios. EL CONTRATISTA deberá adoptar las medidas de seguridad necesarias para garantizar la confidencialidad de la data o contenidos del material a desarrollar como arte de sus servicios, así como la protección de los elementos gráficos suministrados.

Bajo ningún concepto EL CONTRATISTA podrá hacer uso o distribución (Sea gratuita u onerosa) de las piezas elaboradas, así como de alguno de los elementos que la conforman.

Para consultas de proveedores el teléfono (51-1) 616 7324

La mercadería será entregada en
Almacén: Edificio MINCETUR
Calle Uno Oeste N° 50 Piso 14 Urb. Corpac,
San Isidro

AUTORIZACIÓN DE COMPRA	
Responsable de Adquisiciones	Jefe Unidad Asuntos Administrativos

Cuenta por Pagar	
US\$.	



**ORDEN DE SERVICIO N°
PROMPERU**

Calle Uno Oeste N° 50 Piso 14 Urb. Corpac, San Isidro
Teléfono: 616-7300

OS14080545

Fecha: 29/08/2014

Página 1 de 1

N° Exp. SIAF:

Señor(es):	FERNANDEZ ZEGARRA CLAUDIA JUDITH	Teléfono/Fax:	10710307607
Dirección:	L. SUCRE NRO. 359 CERCADO DE CHICLAYO (SEGUNDO PISO) LAMBAYEQUE - CHICLAYO - CHICLAYO	RUC:	10710307607
Distrito:	No Indica	Elaborado Por:	ROJAS GARCIA, FIORELLA
SBS N°:	SBS14004907	Area Solicitante:	Subdirección de Promoción del Turismo Interno/Departamento iPerú
Garantía:		Solicitante(s):	MELGAREJO YACTAYO, CYNTHIA KATHERINE
Forma de Pago:	PAGOS PARCIALES	Plazo de Ejecución:	Inicio: 01/09/2014 Fin: 31/10/2014
Nro. PAC:		Evento:	Gastos Fijo iPerú
Facturar a Nombre de:	PROMPERU 20307167442	Proceso:	3UIT-
		Dirección:	Calle Uno Oeste N° 50 Piso 14 Urb. Corpac, San Isidro

Nro	Cant	U. M.	ARTÍCULO Descripción	T.M.	VALOR	
					UNITARIO	TOTAL
1	1	Unidad	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO * DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y PROPUESTA ADJUNTOS, QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ORDEN DE SERVICIO * DETALLE DE SERVICIO: RECOPIACION DE INFORMACION, ANALISIS DE INFORMACION, CONTRASTACION DE LA INFORMACION CON FUENTES OFICIALES DEL SECTOR TURISMO, SISTEMATIZACION DE LA INFORMACION EN CUADROS, ENTRE OTROS * PRODUCTOS: 02 INFORMES SEGUN DETALLE DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA * PLAZO DE EJECUCIÓN: 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS DESDE EL DIA SIGUIENTE DE RECIBIDA LA ORDEN DE SERVICIO * FORMA DE PAGO: PAGOS PARCIALES EN MONEDA NACIONAL POR TRANSFERENCIA BANCARIA PRIMER PAGO: 50% A LA ENTREGA DEL PRIMER PRODUCTO SEGUNDO PAGO: 50% A LA ENTREGA DEL SEGUNDO PRODUCTO	S/.	2,400.00000	2,400.00
					Sub-Total	2,400.00
					I.G.V	0.00
					Total S/.	2,400.00

Observaciones: Monto (S/.): 2,400.00 TC.S/ (1)

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL										AFECTACIÓN PRESUPUESTAL			
Area	Sub area	Partida	Fte	Crédito Pptal	Meta	Fte	Función	Prog	Sub Prog	Actividad	Componente	Clasificador	Crédito Pptal
SDPTI	DIPERU	0785.2014	ROT	2,400.00	0014	00	09	022	0045	0007184	5001085	2.3.02.07.11.99	2,400.00

En el caso que el plazo de entrega venciera en un día inhábil, se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente. El proveedor deberá hacer entrega de la Factura o Recibo de Honorarios Profesionales, según corresponda; indicando en el mismo el número de la O/S correspondiente, los días lunes, miércoles o viernes de 09:00 a 13:00 horas, en la Unidad de Asuntos Financieros ubicada en Calle Uno Oeste N° 50, Piso 14, Edificio MINCETUR, San Isidro - Lima 27.

"A partir del 01 de Noviembre del 2002, mediante Resolución N° 135-2002/SUNAT, PromPerú ha sido designado Agente de Retención del I.G.V. del 6% por montos mayores a S/700.00 en caso de ser buenos contribuyentes, sirvan adjuntar a la Factura la resolución emitida por la Sunat".

El contratista se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el estado en caso de incumplimiento. Salvo autorización expresa de PROMPERU, EL CONTRATO no podrán utilizar el nombre, ícono, logo, slogan sello o marca de aquel, con fines publicitarios, de muestras ni de ninguna otra índole. La misma norma será de aplicación para la utilización de las fotografías, diseños, o demás materiales gráficos y/o artículos de promoción que PROMPERU haya proporcionado a EL CONTRATO con ocasión de sus servicios. EL CONTRATISTA deberá adoptar las medidas de seguridad necesarias para garantizar la confidencialidad de la data o contenidos del material a desarrollar como arte de sus servicios, así como la protección de los elementos gráficos suministrados.

Bajo ningún concepto EL CONTRATISTA podrá hacer uso o distribución (Sea gratuita u onerosa) de las piezas elaboradas, así como de alguno de los elementos que la conforman.

Para consultas de proveedores al teléfono (51-1) 616 7324

La mercadería será entregada en
Almacén: Edificio MINCETUR
Calle Uno Oeste N° 50 Piso 14 Urb. Corpac,
San Isidro

AUTORIZACIÓN DE COMPRA	
Responsable de Adquisiciones	Jefe Unidad Asuntos Administrativos

Cuenta por Pagar	
US\$.	



**ORDEN DE SERVICIO N°
PROMPERU**

Calle Uno Oeste N° 50 Piso 14 Urb. Corpac, San Isidro
Teléfono: 616-7300

OS14100428

Fecha: 21/10/2014

Página 1 de 1

N° Exp. SIAF: 0000009397

Señor(es):	FERNANDEZ ZEGARRA CLAUDIA JUDITH	Teléfono/Fax:	
Dirección:	L. SUCRE NRO. 359 CERCADO DE CHICLAYO (SEGUNDO PISO) LAMBAYEQUE - CHICLAYO - CHICLAYO	RUC:	10710307607
Distrito:	No Indica	Elaborado Por:	ROJAS GARCIA, FIORELLA
SBS N°:	SBS14006695	Area Solicitante:	Subdirección de Promoción del Turismo Interno/Departamento iPerú
Garantía:		Solicitante(s):	LOPEZ SANCHEZ, JUANA ELIZABETH
Forma de Pago:	PAGOS PARCIALES	Plazo de Ejecución:	Inicio: 28/10/2014 Fin: 27/12/2014
Nro. PAC:		Evento:	Gastos Fijo iPerú
Facturar a Nombre de:	PROMPERU 20307167442	Proceso:	3UIT-
		Dirección:	Calle Uno Oeste N° 50 Piso 14 Urb. Corpac, San Isidro

ARTÍCULO				VALOR		
Nro	Cant	U. M.	Descripción	T.M.	UNITARIO	TOTAL
1	1	Unidad	SERVICIO DE PERSONAL DE APOYO IPERU .CHICLAYO. SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO * DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y PROPUESTA ADJUNTOS, QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ORDEN DE SERVICIO. * DETALLE DE SERVICIO: ACTUALIZACION DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS TURISTICOS DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD PARA LA OFICINA DE IPERU CHICLAYO, ENTRE OTROS * PRODUCTOS: 02 INFORMES SEGUN DETALLE DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA * PLAZO DE EJECUCIÓN: 60 DIAS CALENDARIO DESDE EL DIA SIGUIENTE DE RECIBIDA LA ORDEN DE SERVICIO * FORMA DE PAGO: PAGOS PARCIALES EN MONEDA NACIONAL POR TRANSFERENCIA BANCARIA PRIMER PAGO: 50% DEL MONTO CONTRATADO PREVIA CONFORMIDAD DEL PRIMER PRODUCTO SEGUNDO PAGO: 50% DEL MONTO CONTRATADO PREVIA CONFORMIDAD DEL SEGUNDO PRODUCTO.	S/.	2,400.00000	2,400.00
					Sub-Total	2,400.00
					I.G.V	0.00
					Total S/.	2,400.00

Observaciones:	Monto (S/.): 2,400.00 TC.S/ (1)												
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL						AFECTACIÓN PRESUPUESTAL							
Area	Sub area	Partida	Fte	Crédito Pptal	Meta	Fte	Función	Prog	Sub Prog	Aclividad	Componente	Clasificador	Crédito Pptal
SDPTI	DIPERU	0785.2014	ROT	2,400.00	0014	00	09					2.3.02.07.11.99	2,400.00

En el caso que el plazo de entrega venciera en un día inhábil, se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente. El proveedor deberá hacer entrega de la Factura o Recibo de Honorarios Profesionales, según corresponda; indicando en el mismo el número de la O/S correspondiente, los días lunes, miércoles o viernes de 09:00 a 13:00 horas, en la Unidad de Asuntos Financieros ubicada en Calle Uno Oeste N° 50, Piso 14, Edificio MINCETUR, San Isidro - Lima 27.

*A partir del 01 de Noviembre del 2002, mediante Resolución N° 135-2002/SUNAT, PromPerú ha sido designado Agente de Retención del I.G.V. del 6% por montos mayores a S/.700.00 en caso de ser buenos contribuyentes, sirvan adjuntar a la Factura la resolución emitida por la Sunat.
El contratista se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el estado en caso de incumplimiento. Salvo autorización expresa de PROMPERU, EL CONTRATO no podrán utilizar el nombre, ícono, logo, slogan sello o marca de aquel, con fines publicitarios, de muestras ni de ninguna otra índole. La misma norma será de aplicación para la utilización de las fotografías, diseños, o demás materiales gráficos y/o artículos de promoción que PROMPERU haya proporcionado a EL CONTRATO con ocasión de sus servicios. EL CONTRATISTA deberá adoptar las medidas de seguridad necesarias para garantizar la confidencialidad de la data o contenidos del material a desarrollar como arte de sus servicios, así como la protección de los elementos gráficos suministrados. Bajo ningún concepto EL CONTRATISTA podrá hacer uso o distribución (Sea gratuita u onerosa) de las piezas elaboradas, así como de alguno de los elementos que la conforman.

Para consultas de proveedores al teléfono (51-1) 616 7324

La mercadería será entregada en
Almacén: Edificio MINCETUR
Calle Uno Oeste N° 50 Piso 14 Urb. Corpac,
San Isidro

AUTORIZACIÓN DE COMPRA	
Responsable de Adquisiciones	Jefe Unidad Asuntos Administrativos

Cuenta por Pagar			
		US\$.	

CERTIFICADO DE TRABAJO

*Por el presente documento, certificamos que la señorita **CLAUDIA JUDITH FERNANDEZ ZEGARRA** ha laborado en la Universidad de San Martín de Porres como Jefe de Práctica desde el 01 de septiembre de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2020, durante los respectivos Semestres Académicos habiendo desempeñado su labor en la Escuela de Turismo y Hotelería.*

Se expide el presente para los fines que la interesada estime pertinente.

Santa Anita, 24 de marzo de 2021

VUH/ceca

CERTIFICADO DE TRABAJO

San Isidro, 25 de Agosto de 2016

Por el presente documento certificamos que FERNANDEZ ZEGARRA CLAUDIA JUDITH trabajó en SWISSÔTEL - LIMA del 22 de Diciembre de 2015 al 25 de Agosto de 2016, desempeñando el cargo de RECEPCIONISTA-CAJERO.

Se emite el presente certificado a solicitud y para los fines que estime convenientes.

HOTELERA COSTA DEL PACIFICO S.A.



Gladys Diana Pineda Lopez
Contralor Regional Lima & Quito



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Comisión de Promoción del
Perú para la Exportación
y el Turismo - PromPerú

Secretaría General

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

CONSTANCIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

El que suscribe da constancia:

Que, **Claudia Judith Fernandez Zegarra**, con DNI N° 71030760 realizó sus Prácticas Profesionales, desde el 01 de mayo de 2015 hasta el 30 de noviembre de 2015, en la Subdirección de Promoción de Turismo Interno – IPERU- Chiclayo de PROMPERÚ.

Se expide el presente documento a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.


RAMÓN MORANTE SILVA
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos (s)

Lima, 16 de Febrero de 2016

Hostal Libertad

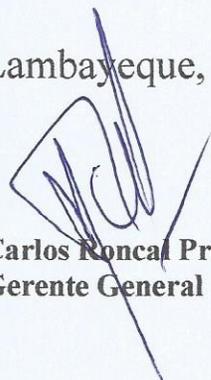
Lambayeque – Perú

CONSTANCIA:

Que la Srta. Claudia Judith Fernández Zegarra identificada con DNI 71030760 ha prestado servicios en el Hostal Libertad de la ciudad de Lambayeque, como Asistente de Gerencia General desde el 01 de noviembre del año 2012 hasta el 30 de agosto de 2013, desempeñándose con responsabilidad eficiencia y honradez.

Se extiende el presente a solicitud del interesado para los fines pertinentes.

Lambayeque, 24 de setiembre de 2013.



Carlos Roncal Pretell
Gerente General

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda
Número de RUC: 10710307607 - FERNANDEZ ZEGARRA CLAUDIA JUDITH
Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO
Tipo de Documento: DNI 71030760 - FERNANDEZ ZEGARRA, CLAUDIA JUDITH
Nombre Comercial: -
Fecha de Inscripción: 27/08/2013 Fecha de Inicio de Actividades: 01/08/2013
Estado del Contribuyente: ACTIVO
Condición del Contribuyente: HABIDO
Domicilio Fiscal: -
Sistema Emisión de Comprobante: MANUAL Actividad Comercio Exterior: SIN ACTIVIDAD
Sistema Contabilidad: MANUAL
Actividad(es) Económica(s): Principal - 74996 - OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES NCP.
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

RECIBO POR HONORARIOS

Sistema de Emisión Electrónica:

RECIBOS POR HONORARIOS AFILIADO DESDE 01/10/2014

Emisor electrónico desde:

01/10/2014

Comprobantes Electrónicos:

RECIBO POR HONORARIO (desde 01/10/2014)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 25/10/2021 15:55

© 1997 - 2021 SUNAT Derechos Reservados